LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 33/2018
"Actualización de Software del Sistema AMHS Paraguay"
ID: 345174

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

SECCIÓN V
Modelo de Contrato N° _____

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrara en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Compras Coordinación U.O.C.

Lic. VICTOR AQUINO
Coordinador U.O.C.
DINAC